



gpe. GRANDEZA + PROYECCIÓN + EFICIENCIA
GOBIERNO DE GUADALUPE

***Gobierno Municipal de
Guadalupe, N.L.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal***

***Informe Financiero
Julio - Septiembre 2011***

EJERCICIO FISCAL 2011 OCTUBRE 2011

ADMINISTRACIÓN 2009-2012

Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que menciona como obligación del Tesorero Municipal: “Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento,...; los estados financieros trimestrales de la administración municipal;...”, se presenta ante este R. Ayuntamiento el Informe de Ingresos y Egresos durante el período del 1º de Julio al 30 de Septiembre del 2011.

Introducción

El presente informe refleja los resultados de la recaudación y la aplicación de los diferentes recursos municipales tanto los recursos propios como los derivados de Gobierno Federal y Estatal en lo correspondiente a Participaciones y Aportaciones.

Los lineamientos en los que se enmarca la actividad de la recaudación son la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, los diversos Reglamentos Municipales y las bases de descuento aprobadas por el R. Ayuntamiento para el presente ejercicio.

Por otra parte, los egresos tienen como marco legal para la utilización de los recursos, el Presupuesto de Egresos aprobado para el presente ejercicio, así como las diversas leyes aplicables a la materia.

Cabe hacer mención que las Finanzas del Trimestre que se informa fueron auditadas por el Despacho de Auditores externos Sepúlveda Zambrano, S.C. cuya opinión no incluye ninguna salvedad a los Estados Financieros que presenta el Municipio del 1º de Julio al 30 de Septiembre del 2011.

A continuación se presenta el Informe de Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del 2011.

Ingresos

(en miles de pesos)

La política de la presente Administración Municipal en cuanto a sus programas de recaudación y fiscalización, ha tenido muy en cuenta el lado social, ha sido de acercamiento con la ciudadanía, tomando en cuenta la situación económica actual, sin descuidar sus obligaciones fundamentales de atraer recursos para ofrecer mas y mejores servicios a la gente.

Los diversos renglones de ingresos tienen su origen en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2011 y en las Leyes Fiscales aplicables al Municipio, como la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que son las que nos enmarcan la actividad recaudatoria del Municipio.

Durante el periodo comprendido del 1º de Julio al 30 de Septiembre del 2011, los ingresos del Municipio ascendieron a \$436,318,000 (Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Trescientos Diez y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.). Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / Miles de Pesos	1º Julio al 30 de Sept.. 2011
Impuestos	21,941,000
Derechos	8,358,000
Productos	7,141,000
Aprovechamientos	23,320,000
Participaciones	118,383,000
Aportaciones Federales Ramo 33	82,168,000
Aportaciones Estatales	146,089,000
Otras Aportaciones Federales	28,418,000
Otros Ingresos	500,000
TOTALES	436,318,000

Ingresos

(en miles de pesos)

Propios

Proviene de las Leyes Fiscales Municipales aplicables para el ejercicio 2011 y se encuentran divididos en:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Los ingresos propios más importantes del Municipio durante el trimestre que se informa corresponde al cobro Multas Municipales, que durante este trimestre registró un ingreso neto de \$20,585,000 (Veinte Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) y el cobro de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles por \$14,814,000 (Catorce Millones Ochocientos Catorce Mil Pesos 00/100 M.N.)

Otro ingreso propio sobresaliente durante el periodo de Julio a Septiembre 2011 es el cobro por concepto de Impuesto Predial por \$7,122,000 (Siete Millones Ciento Veintidós Mil Pesos 00/100 M.N.)

En resumen los Ingresos Propios durante el Tercer Trimestre de 2011 ascendieron a \$60,761,000 (Sesenta Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N) lo que equivale a 13.93% de los Ingresos Totales del mismo periodo.

Participaciones

Es el ingreso derivado de la Recaudación Federal Participable esta distribuido entre los Municipios de acuerdo a lo contenido en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para 2011 el Municipio de Guadalupe recibe participaciones Federales y Estatales por:

- Fondo de Coordinación Fiscal
- Tenencia o Uso de vehículo
- Control Vehicular
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- Impuesto Especial s/la Producción y los Servicios
- Fondo de Fiscalización Ramo 28
- Recuperación Gasolina y Diesel

En total las Participaciones Federales durante el Tercer Trimestre de 2011 ascendieron a \$118,383,000 (Ciento Diez y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) lo que equivale al 27.13% de los Ingresos Totales del mismo periodo.

Aportaciones Federales Ramo 33:

Derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011 y de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, existen las Aportaciones Federales del Ramo 33, de cuyos fondos recibe el Municipio de Guadalupe, Nuevo León los siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En el periodo que se informa, de estos fondos se recibieron \$82,168,000 (Ochenta y Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) incluyendo las Aportaciones Federales y los intereses de los saldos de los fondos por aplicar, el cual representa el 18.83% de los Ingresos Totales del periodo que se informa.

Aportaciones Estatales

Esta partida esta compuesta principalmente por las aportaciones que realiza el Gobierno del Estado al Municipio para llevar a cabo obras publicas en conjunto, así como por los Fondos Descentralizados que entrega también el Gobierno al Municipio, Fondo de Desarrollo Municipal, Obras por Conducto de Municipios, Programa Rescate Espacios Públicos, Programa Hábitat, para el trimestre que se informa, en este rubro se ingresaron \$146,089,000 (Ciento Cuarenta y Seis Millones Ochenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N) que representa el 33.48% de los Ingresos Totales del Municipio.

Otras Aportaciones Federales

Esta partida esta compuesta por el Programa FOPAM y FIDEM aprobados en sesión de cabildo No. 39 y 44 respectivamente, además del SUBSEMUN; APAZU y CONADE y para el trimestre que se informa, en este rubro se ingresaron \$28,418,000 (Veinte y Ocho Millones Cuatrocientos Diez y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) que representa el 6.51% de los Ingresos Totales del Municipio.

Otros Ingresos

En este rubro se ingresaron \$500,000, la cual se integra por la partida de otros ingresos varios, los cuales representan un 0.12% de los Ingresos Totales del Municipio.

Subsidios y Bonificaciones

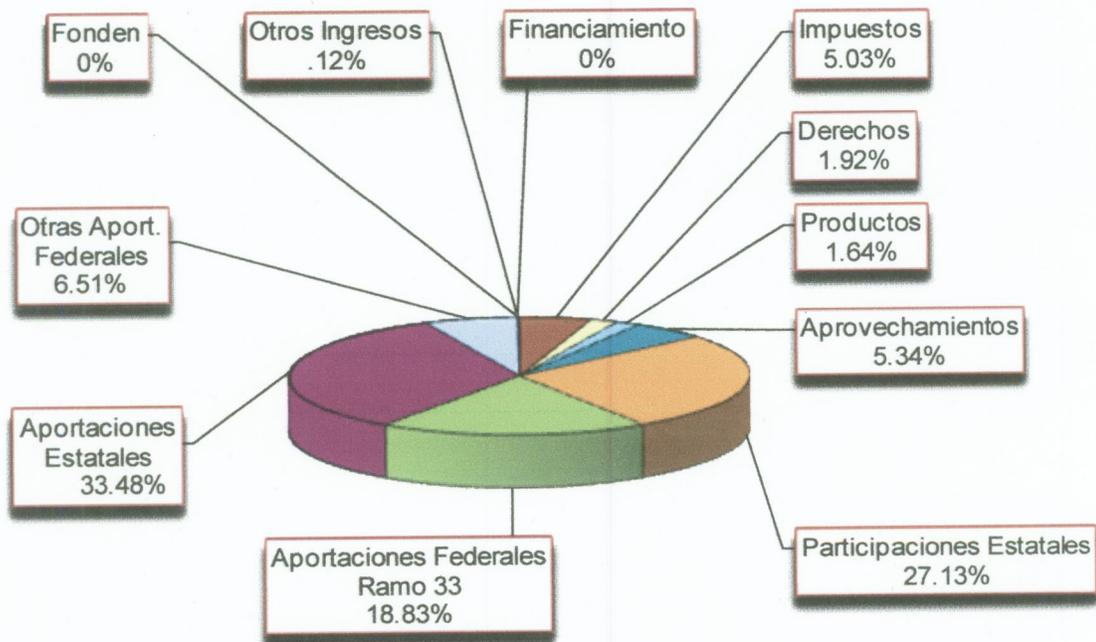
En relación a este rubro se considero la normatividad establecida en las bases aprobadas en el Acta de Cabildo # 11 celebrada el 16 de Diciembre del 2009 y publicadas en la gaceta municipal, mismas que estamos anexando al presente informe.

Conclusiones

El comportamiento de los Ingresos Municipales durante el Tercer trimestre muestra un aumento de los ingresos propios, con relación a su presupuesto, en un 47.19% .

Cuadro Comparativo de Ingresos

Ingresos / Miles de Pesos	Julio a Septiembre 2011		VARIACION		Acumulado 2011		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Impuestos	21,941,000	26,367,000	-4,426,000	-16.8%	157,759,000	181,743,000	-23,984,000	-13.2%
Derechos	8,358,000	6,571,000	1,787,000	27.2%	29,831,000	20,021,000	9,810,000	49.0%
Productos	7,141,000	6,086,000	1,055,000	17.3%	21,417,000	18,262,000	3,155,000	17.3%
Aprovechamientos	23,320,000	17,560,000	5,760,000	32.8%	63,680,000	57,915,000	5,765,000	10.0%
Participaciones	118,383,000	141,921,000	-23,538,000	-16.6%	385,138,000	432,839,000	-47,701,000	-11.0%
Aportaciones Federales Ramo 33	82,168,000	91,792,000	-9,624,000	-10.5%	246,561,000	275,376,000	-28,815,000	-10.5%
Aportaciones Estatales	146,089,000	3,893,000	142,196,000	100.0%	223,948,000	14,309,000	209,639,000	1465.1%
Otras Aportaciones Federales	28,418,000	900,000	27,518,000	100.0%	58,452,000	1,800,000	56,652,000	3147.3%
Fonden	0	0	0	0.0%	56,721,000	0	56,721,000	100.0%
Financiamiento	0	0	0	0.0%	8,038,000	0	8,037,000	100.0%
Otros Ingresos	500,000	1,332,000	-832,000	-62.5%	8,170,000	3,564,000	4,606,000	129.2%
TOTALES	436,318,000	296,422,000	139,896,000	47.2%	1,259,715,000	1,005,829,000	253,885,000	25.2%



En la gráfica se muestra la representatividad de cada rubro de los ingresos del trimestre, destacando los rubros de Participaciones y Aportaciones Estatales.

Egresos

(en miles de pesos)

Estructura

Los egresos municipales tienen la estructura derivada del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento tomando en cuenta las Dependencias y Unidades Administrativas contenidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal vigente en el Municipio de Guadalupe Nuevo León.

Para ello se han creado Programas de Egresos cuya finalidad es Integrar los diferentes objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 agrupando las diferentes dependencias y unidades administrativas cuyo gasto este encaminado al cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa de Egresos respectivo..

Estos programas de egreso están catalogados por su finalidad, la cual es: cumplir con los Servicios Públicos, con un fin social, con la seguridad publica, con el de ofrecer Servicios comunitarios a la sociedad, esparcimiento, cultura, deportes, entre otras cosas, en fin los programas de egreso que se contemplan para el 2011 son los siguientes:

- Servicios Públicos Generales
- Educación, Cultura, Deporte y Recreación
- Fomento Económico y Promoción
- Desarrollo Urbano
- Seguridad Publica
- Desarrollo Social y Salud
- Previsión Social
- Administración

Para Inversiones:

- Inversiones y Obra Publica
- Inversiones y Gasto del Ramo 33

Para el Pago de la Deuda Publica :

- Servicio para la Deuda Publica y

Para Otros Egresos:

- Otros Egresos

Durante el periodo comprendido del 1º Julio al 30 Septiembre 2011, los Egresos del Municipio ascendieron a \$448,716,000 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Diez y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.). Estos egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Miles de Pesos	1º Julio al 30-Sep-11
Servicios Públicos Generales	88,041,000
Educación, Cultura, Dep.y Recreacion	13,282,000
Fomento Económico y Promocion	6,249,000
Desarrollo Urbano	2,730,000
Seguridad Pública	84,767,000
Desarrollo Social y Salud	29,449,000
Previsión Social	62,336,000
Administración	24,268,000
Inversiones y Obra Pública	107,327,000
Inversiones y Gastos del Ramo 33	11,785,000
Servicios de Deuda Pública	15,158,000
Otros Egresos	3,324,000
TOTALES	448,716,000

A continuación se presenta cada programa del presupuesto de Egresos con los resultados financieros del periodo que se informa:

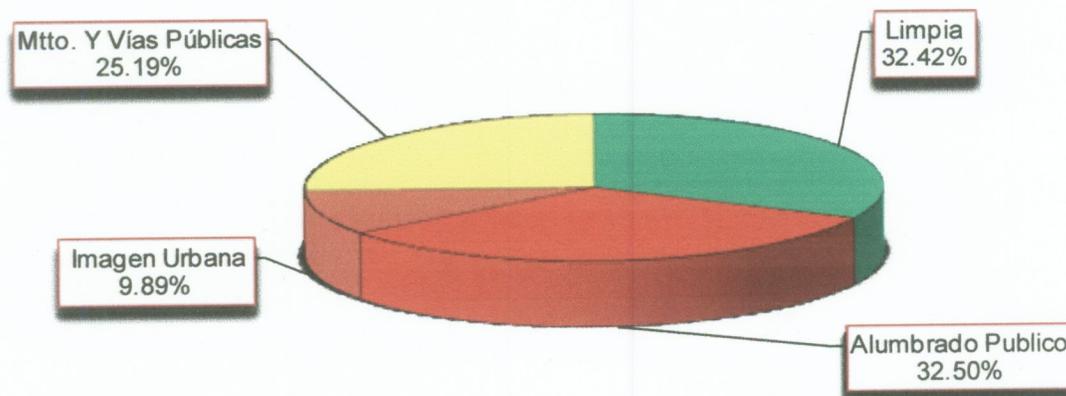
Servicios Públicos Generales

Los objetivos trazados por este programa de egreso son los de mantener una Ciudad Limpia, ordenada, bien iluminada mediante la prestación de servicios públicos de excelencia para los guadalupenses.

Para esta función cuenta con unidades administrativas como: Direcciones de Limpia, Alumbrado Público, Imagen Urbana, Vías Públicas y Mantenimiento General.

Este programa erogo durante el Tercer trimestre de 2011 \$88,041,000 (Ochenta y Ocho Millones Cuarenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N) para llevar a cabo el debido cumplimiento de los objetivos trazados y representa el 19.62% de los egresos totales.

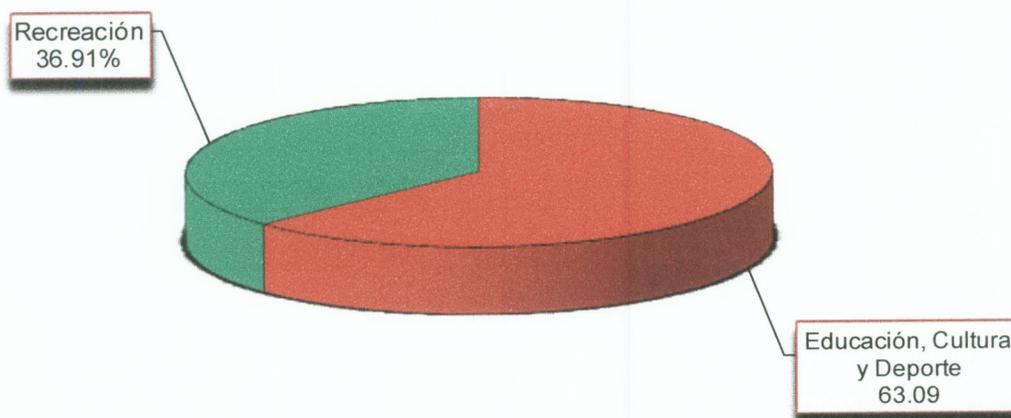
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado
Limpia	\$ 28,540,000	\$ 28,560,000	\$ 20,000	\$ 79,292,000	\$ 79,483,000
Alumbrado Público	\$ 28,619,000	\$ 28,603,000	-\$ 16,000	\$ 85,059,000	\$ 85,150,000
Imagen Urbana	\$ 8,707,000	\$ 8,701,000	-\$ 6,000	\$ 27,097,000	\$ 27,109,000
Mtto. y Vías Públicas	\$ 22,175,000	\$ 22,168,000	-\$ 7,000	\$ 51,646,000	\$ 51,728,000
TOTALES	\$ 88,041,000	\$ 88,032,000	-\$ 9,000	\$ 243,094,000	\$ 243,470,000



Educación, Cultura, Deportes y Recreación

Para completar los objetivos de fomentar en la comunidad la cultura, el deporte, la ciencia y el arte, así como para poder brindar espacios de calidad para llevar a cabo estas actividades este programa erogó \$13,282,000 (Trece Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N) durante el Tercer trimestre de 2011, lo cual representa un 2.96% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Educación, Cultura y Deporte	\$ 8,380,000	\$ 8,376,000	-\$ 4,000	\$ 26,193,000	\$ 26,215,000	\$ 22,000
Recreación	\$ 4,902,000	\$ 4,896,000	-\$ 6,000	\$ 12,865,000	\$ 12,905,000	\$ 40,000
TOTALES	\$ 13,282,000	\$ 13,272,000	-\$ 10,000	\$ 39,058,000	\$ 39,120,000	\$ 62,000

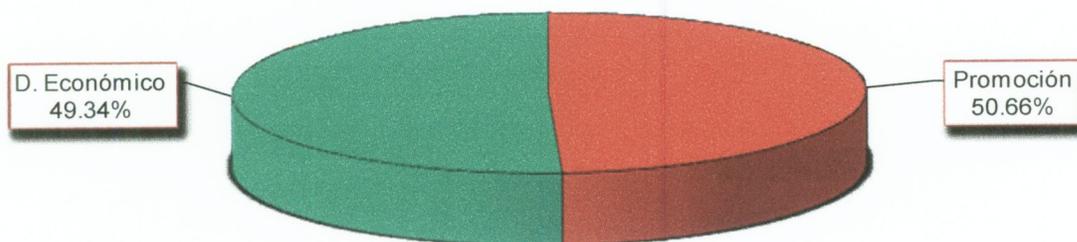


Fomento Económico y Promoción

Intervienen áreas como Desarrollo Económico y la Dirección de Comunicación que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$6,249,000 (Seis Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al 1.39% del gasto total del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Económico	\$ 3,083,000	\$ 3,073,000	-\$ 10,000	\$ 16,705,000	\$ 16,719,000	\$ 14,000
Promoción	\$ 3,166,000	\$ 3,130,000	-\$ 36,000	\$ 11,476,000	\$ 11,481,000	\$ 5,000
TOTALES	\$ 6,249,000	\$ 6,203,000	-\$ 46,000	\$ 28,181,000	\$ 28,200,000	\$ 19,000

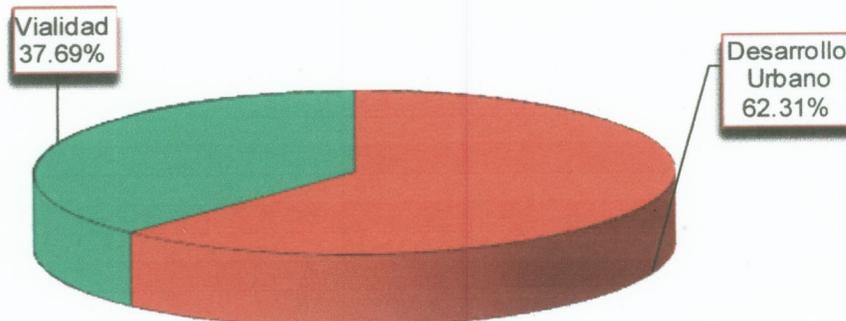


Desarrollo Urbano

Intervienen áreas como Desarrollo Urbano y Vialidad que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$2,730,000 (Dos Millones Setecientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al 0.61% del gasto total del periodo.

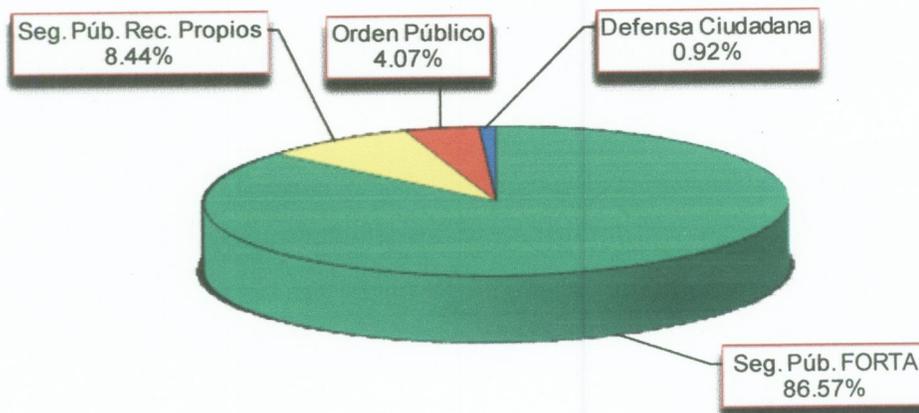
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Urbano	\$ 1,701,000	\$ 1,701,000	\$ -	\$ 5,186,000	\$ 5,262,000	\$ 76,000
Vialidad	\$ 1,029,000	\$ 1,029,000	\$ -	\$ 3,103,000	\$ 3,127,000	\$ 24,000
TOTALES	\$ 2,730,000	\$ 2,730,000	\$ -	\$ 8,289,000	\$ 8,389,000	\$ 100,000



Seguridad Pública :

Con un grado de compromiso muy alto de parte de este gobierno municipal se han tomado los objetivos de elevar la calidad de la seguridad publica en el municipio de Guadalupe, durante el trimestre que se informa, el egreso en este programa ascendió a \$84,767,000 (Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N) cuyo monto representa un 18.89% del gasto total del periodo, es importante señalar que este programa en su mayoría se eroga con el Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Seg. Pública FORTAMUN	\$ 73,381,000	\$ 73,379,000	-\$ 2,000	\$ 209,717,000	\$ 209,894,000	\$ 177,000
Seg. Pública Rec. Propios	\$ 7,152,000	\$ 7,151,000	-\$ 1,000	\$ 15,899,000	\$ 15,915,000	\$ 16,000
Orden Publicco	\$ 3,448,000	\$ 3,447,000	-\$ 1,000	\$ 10,456,000	\$ 10,532,000	\$ 76,000
Defensa Ciudadana	\$ 786,000	\$ 786,000	\$ -	\$ 2,372,000	\$ 2,382,000	\$ 10,000
TOTALES	\$ 84,767,000	\$ 84,763,000	-\$ 4,000	\$ 238,444,000	\$ 238,723,000	\$ 279,000

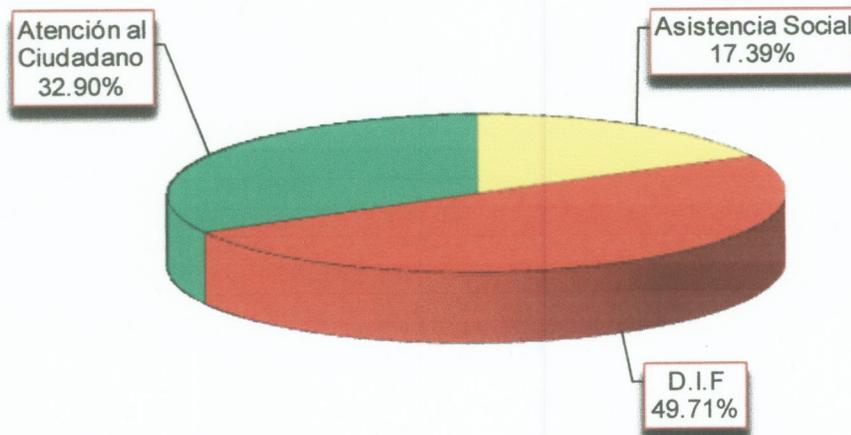


Desarrollo Social y Salud

Existen grupos dentro de la sociedad que requieren de especial atención de parte de la autoridades municipales, tal es el caso de: niños de la calle, madres solteras, violencia intrafamiliar, los cuales se están atendiendo para buscar una solución a cada caso que se nos presente para lo que existen diversas dependencias encargadas de ello, tal es el caso del DIF municipal y la Secretaría de Desarrollo Humano y Social que buscan ofrecer ese apoyo necesario para todo miembro de la sociedad que así lo requiera.

Durante el periodo que se informa el gasto en este programa ascendió a \$29,449,000 (Veintinueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un 6.56% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Salud y Asistencia Social	\$ 5,122,000	\$ 5,119,000	-\$ 3,000	\$ 17,074,000	\$ 17,136,000	\$ 62,000
D.I.F.	\$ 14,638,000	\$ 14,635,000	-\$ 3,000	\$ 43,910,000	\$ 44,035,000	\$ 125,000
Atención al Ciudadano	\$ 9,689,000	\$ 9,685,000	-\$ 4,000	\$ 30,222,000	\$ 30,243,000	\$ 21,000
TOTALES	\$ 29,449,000	\$ 29,439,000	-\$ 10,000	\$ 91,206,000	\$ 91,414,000	\$ 208,000

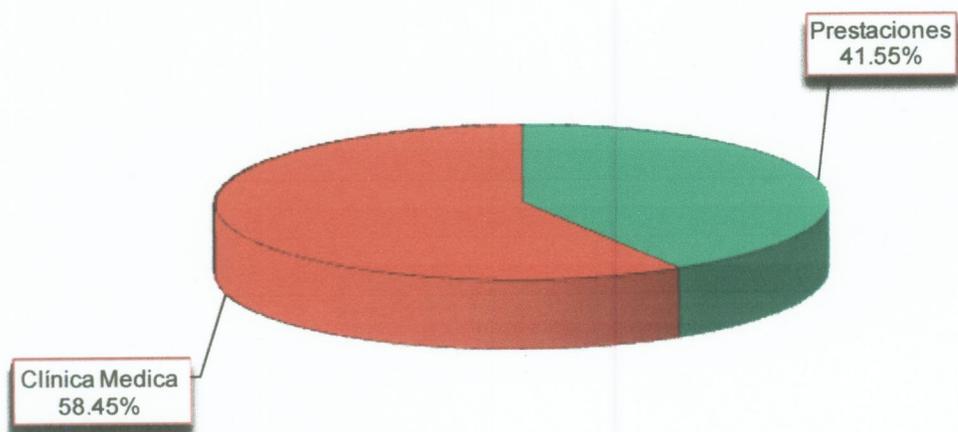


Previsión Social

En este programa el objetivo principal es el de ofrecer un servicio medico de calidad a los empleados municipales y sus dependientes, otro de los objetivos importantes de este programa es el de cumplir con lo establecido en el contrato Colectivo de Trabajo para el 2011.

Para este trimestre se erogaron \$62,336,000 (Sesenta y Dos Millones Trescientos Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N) para el debido cumplimiento de los objetivos señalados en el párrafo anterior, que representa el 13.89% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Prestaciones	\$ 25,903,000	\$ 25,639,000	-\$ 264,000	\$ 76,114,000	\$ 76,119,000	\$ 5,000
Clínica Médica	\$ 36,433,000	\$ 36,433,000	\$ -	\$ 104,695,000	\$ 104,871,000	\$ 176,000
TOTALES	\$ 62,336,000	\$ 62,072,000	-\$ 264,000	\$ 180,809,000	\$ 180,990,000	\$ 181,000

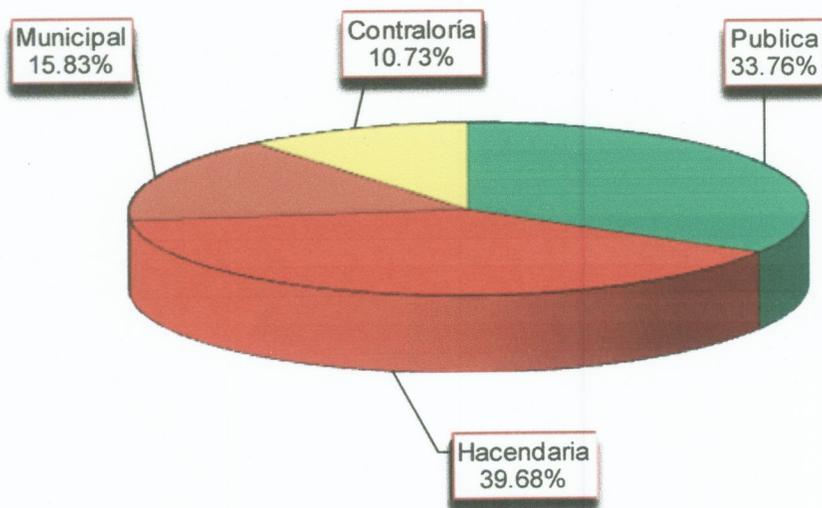


Administración:

Con el objetivo principal de llevar acabo una Administración Pública honesta, ágil, eficaz y eficiente, se han tomado medidas en el interior del R. Ayuntamiento para poder contar con los elementos necesarios para proveer a la unidades operativos de lo requerido para poder atender las necesidades de los guadalupenses.

Durante el periodo que se informa este programa erogo \$24,268,000 (Veinticuatro Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al 5.41% de los egresos totales del mismo periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Administración Pública	\$ 8,192,000	\$ 8,186,000	-\$ 6,000	\$27,497,000	\$27,728,000	\$ 231,000
Administración Hacendaria	\$ 9,629,000	\$ 9,626,000	-\$ 3,000	\$29,524,000	\$29,630,000	\$ 106,000
Administración Municipal	\$ 3,843,000	\$ 3,832,000	-\$ 11,000	\$11,253,000	\$11,258,000	\$ 5,000
Contraloría	\$ 2,604,000	\$ 2,605,000	\$ 1,000	\$ 8,132,000	\$ 8,147,000	\$ 15,000
TOTALES	\$24,268,000	\$24,249,000	-\$ 19,000	\$76,406,000	\$76,763,000	\$357,000

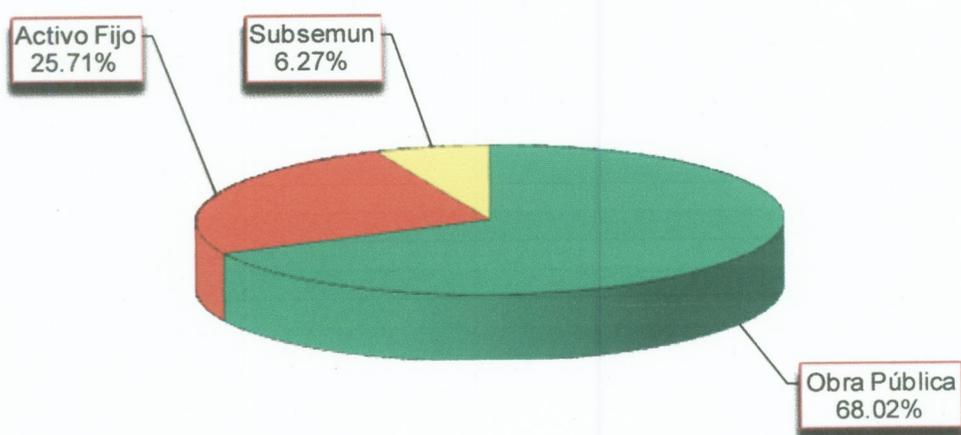


Inversiones y Obra Pública:

Dentro de este programa se refleja la inversión realizada en el programa de obras del ejercicio 2011, así como la terminación de las obras pendientes al cierre del ejercicio 2009 y 2010, así como el programa de SUBSEMUN 2010 y SUBSEMUN 2011.

En conjunto, este programa erogo \$107,327,000 (Ciento Siete Millones Trescientos Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N) durante el periodo que se informa lo que representa un 23.92% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obra Pública	\$ 72,997,000	\$ 73,029,000	\$ 32,000	\$ 224,494,000	\$ 224,533,000	\$ 39,000
Activo Fijo	\$ 27,597,000	\$ 27,577,000	-\$ 20,000	\$ 58,817,000	\$ 58,886,000	\$ 69,000
SUBSEMUN	\$ 6,733,000	\$ 6,734,000	\$ 1,000	\$ 14,864,000	\$ 14,864,000	\$ -
TOTALES	\$ 107,327,000	\$ 107,340,000	\$ 13,000	\$ 298,175,000	\$ 298,283,000	\$ 108,000

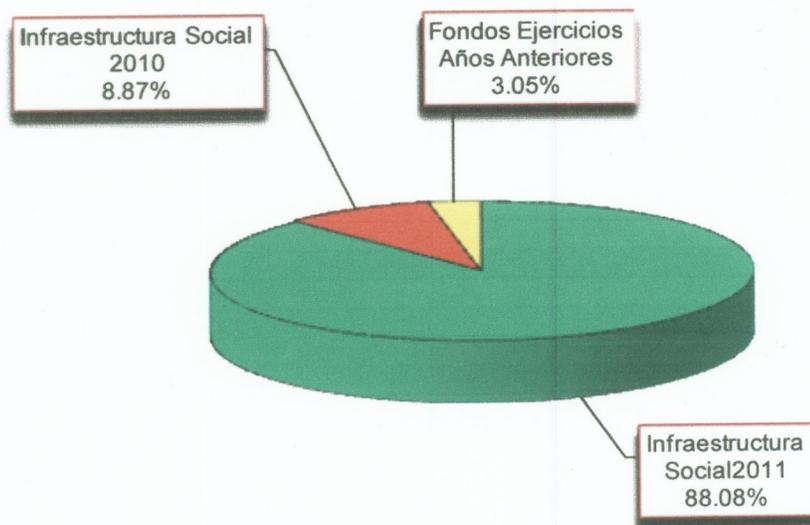


Inversiones y Gastos del Ramo 33:

Dentro de este programa se refleja la inversión realizada en el programa de obras del ejercicio 2011, así como las obras pendientes al cierre del ejercicio 2010 y la terminación de las obras de ejercicios anteriores.

El egreso registrado durante este trimestre por este programa ascendió a \$11,785,000 (Once Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un 2.63% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Infraestructra Social 11	\$ 10,381,000	\$ 10,390,000	\$ 9,000	\$ 11,035,000	\$ 11,044,000	\$ 9,000
Infraestructra Social 10	\$ 1,045,000	\$ 1,045,000	\$ -	\$ 12,064,000	\$ 12,064,000	\$ -
Fondos Años Anteriores	\$ 359,000	\$ 360,000	\$ 1,000	\$ 1,153,000	\$ 1,154,000	\$ 1,000
TOTALES	\$ 11,785,000	\$ 11,795,000	\$ 10,000	\$ 24,252,000	\$ 24,262,000	\$ 10,000

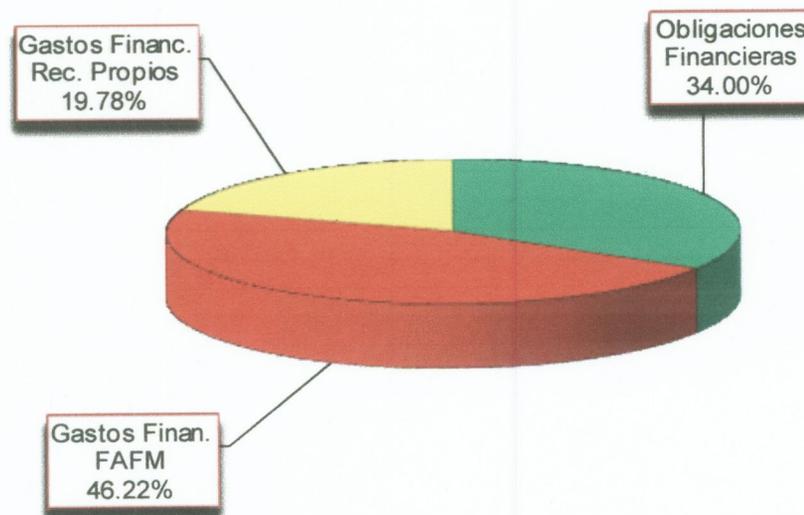


Servicio de Deuda Pública:

Con el objetivo de hacer frente a los compromisos financieros referente a los créditos que tiene contratados el municipio, este programa erogó un total de \$15,158,000 (Quince Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) por amortizaciones de capital así como por intereses generados y pagados durante el periodo que se informa.

Durante el Tercer trimestre este gasto representó un 3.38 % de los egresos totales del mismo periodo.

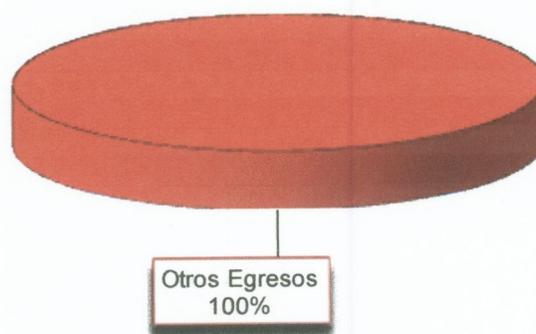
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obligaciones de Capital	\$ 5,153,000	\$ 5,150,000	-\$ 3,000	\$ 23,272,000	\$ 23,290,000	\$ 18,000
Gts. Financ. FAFM	\$ 7,006,000	\$ 7,008,000	\$ 2,000	\$ 20,519,000	\$ 20,549,000	\$ 30,000
Gts. Financ. Rec. Pro	\$ 2,999,000	\$ 3,000,000	\$ 1,000	\$ 9,684,000	\$ 9,693,000	\$ 9,000
TOTALES	\$ 15,158,000	\$ 15,158,000	\$ -	\$ 53,475,000	\$ 53,532,000	\$ 57,000



Otros Egresos:

Esta partida esta representada principalmente por cancelaciones de recibos de ingresos por ministraciones para obras que el Gobierno del Estado cancelo, por devoluciones de alguna contribución ingresada en años anteriores y por pago de juicios pendientes también de años, en este trimestre se gastaron \$3,324,000 (Tres Millones Trescientos Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N) de este rubro lo que representa un 0.74% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Otros Egresos	\$ 3,324,000	\$ -	-\$ 3,324,000	\$ 5,097,000	\$ -	-\$ 5,097,000
TOTALES	\$ 3,324,000	\$ -	-\$ 3,324,000	\$ 5,097,000	\$ -	-\$ 5,097,000



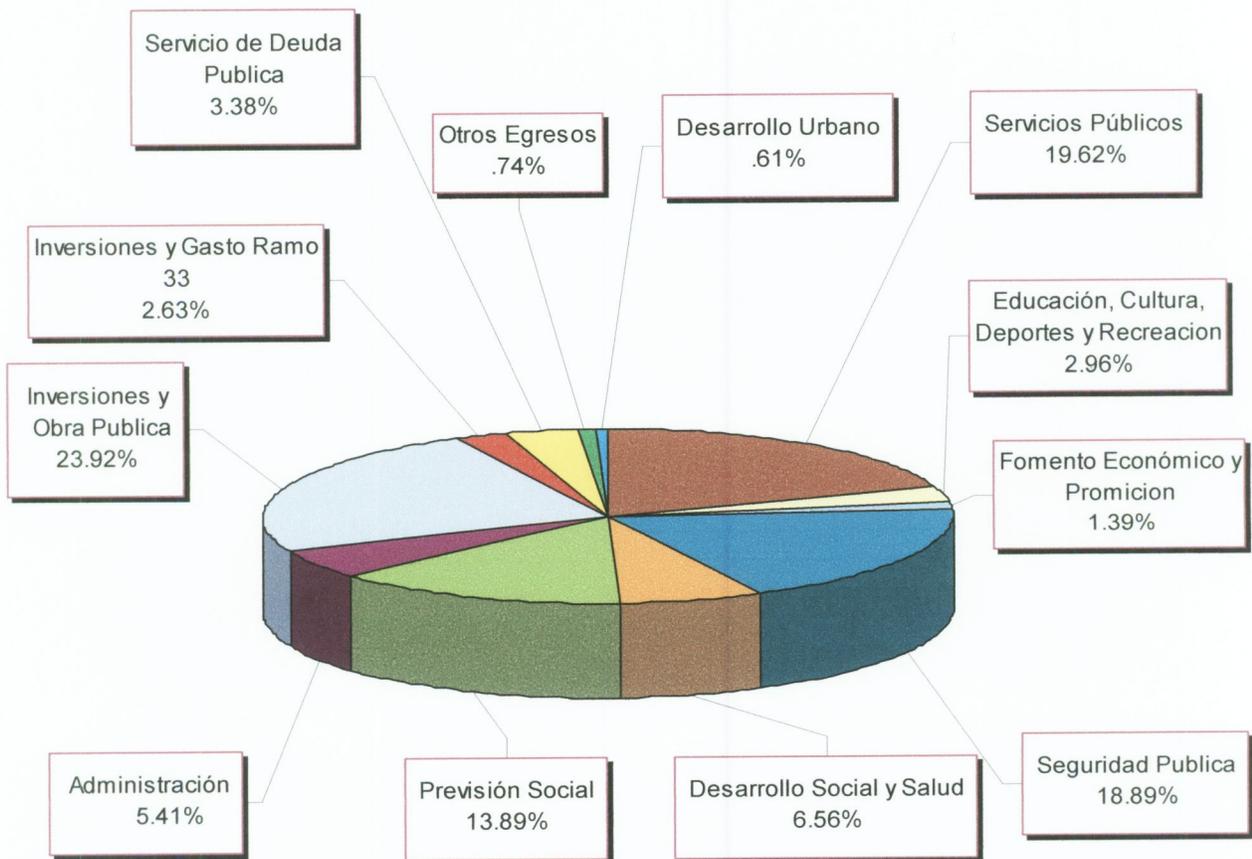
Conclusiones:

El gasto municipal se ha llevado a cabo con el apego de Presupuesto de Egresos aprobado para el 2011 y a la normatividad vigente; así como con un estricto control presupuestal.

A continuación se presenta un cuadro comparativo del comportamiento de los egresos municipales del trimestre y acumulados:

Egresos / Miles de Pesos	Julio a Septiembre 2011		VARIACION		Acumulado 2011		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Servicios Públicos Generales	88,041,000	88,032,000	-9,000	0.0%	243,094,000	243,470,000	376,000	0.2%
Educación, Cultura, Deportes y Recreación	13,282,000	13,272,000	-10,000	-0.1%	39,058,000	39,120,000	62,000	0.2%
Fomento Económico y Promoción	6,249,000	6,203,000	-46,000	-0.7%	28,181,000	28,200,000	19,000	0.1%
Desarrollo Urbano	2,730,000	2,730,000	0	0.0%	8,289,000	8,389,000	100,000	1.2%
Seguridad Pública	84,767,000	84,763,000	-4,000	0.0%	238,444,000	238,723,000	279,000	0.1%
Desarrollo Social y Salud	29,449,000	29,439,000	-10,000	0.0%	91,206,000	91,414,000	208,000	0.2%
Previsión Social	62,336,000	62,072,000	-264,000	-0.4%	180,809,000	180,990,000	181,000	0.1%
Administración	24,268,000	24,249,000	-19,000	-0.1%	76,406,000	76,763,000	357,000	0.5%
Inversiones y Obra Pública	107,327,000	107,340,000	13,000	0.0%	298,175,000	298,283,000	108,000	0.0%
Inversiones y Gastos del Ramo 33	11,785,000	11,795,000	10,000	0.1%	24,252,000	24,262,000	10,000	0.0%
Servicios de Deuda Pública	15,158,000	15,158,000	0	0.0%	53,475,000	53,532,000	57,000	0.1%
Otros Egresos	3,324,000	0	-3,324,000	100.0%	5,097,000	0	-5,097,000	100.0%
TOTALES	448,716,000	445,053,000	-3,663,000	-0.8%	1,286,486,000	1,283,146,000	-3,340,000	-0.3%

En la grafica se muestra la representatividad de cada uno de los rubros de los egresos



Informe de la Deuda Pública

(en miles de pesos)

Respecto a este rubro en lo que concierne al crédito 7282 con un adeudo de \$171,306,000 (Ciento Setenta y Un Millones Trescientos Seis Mil Pesos 00/100 M.N) solicitado para Refinanciar el saldo de la Deuda con Banobras, el crédito # 7283 con un adeudo de \$79,234,000 (Setenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N) solicitado para la realización de Obra Pública Municipal, el crédito # 9133 con un adeudo de \$177,269,000 solicitado para la realización de Obra Publica y el crédito con Banca Afirme con un adeudo de \$93,340,000 (Noventa y Tres Millones Trescientos Cuarenta Mil de Pesos 00/100 M.N.) solicitado para Programas Municipales.

Deuda Pública a Largo Plazo:

Institución de Credito	Numero de Contrato	Saldo del Contrato al 30/Jun/2011	Vencimiento	Uso del crédito
Banobras, S.N.C.	7282	169,359,000	Julio 2033	Reestructura de Deuda
Banobras, S.N.C.	7283	78,337,000	Julio 2033	Obra Pública
Banobras, S.N.C.	9133	174,960,000	Nov.2030	Obra Pública
Banca Afirme. S.A.		93,340,000	Nov. 2019	Programas Municipales
		<u>515,996,000</u>		

La tasa vigente de estos dos créditos es de TIIE 28 días x 1.110.

Deuda Pública a Corto Plazo:

Existen al cierre del Trimestre, facturas pendientes de pago en poder de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por un monto de \$43,994,000 (Cuarenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.)

Contingencias:

Al 30 de Septiembre del 2011 se tiene un adeudo con la Institución Agua y Drenaje de Monterrey, por la cantidad de \$13,799,000 (Trece Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) según convenio firmado el día 30 de Octubre del 2009.

Disponibilidad

(en miles de pesos)

Las finanzas del Municipio, tuvieron un buen cierre del Tercer Trimestre, lo que se refleja en mejores flujos de efectivo y mejores rendimientos. A continuación se presentan los saldos al cierre del Tercer Trimestre 2011 de las cuentas que integran la disponibilidad:

Caja, Bancos e Inversiones Temporales	\$ 68,578,000
Gastos por comprobar	655,000
Fideicomisos	7,778,000
Deudores Diversos	4,747,000
Cuentas por Cobrar	598,000
Acreedores Diversos	(77,395,000)
Total disponibilidad	\$ 4,961,000

Cabe hacer mención que del saldo de \$68,578,000 mostrado en Caja, Bancos e Inversiones temporales existen saldos que se encuentran etiquetados para determinada finalidad, como \$ 1,680,000 del Fondo de Fortalecimiento Municipal 2011, \$ 2,939,000, del Fondo de Infraestructura Municipal 2011, \$ 617,000 del Fondo de Infraestructura Social ejercicio 2010, \$ 92,000 Crédito Banobras, \$ 9,000 correspondiente a ejercicios años anteriores, \$1,430,000 para el programa de Seguridad Nacional (Subsemun) 2011, \$ 151,000 para el programa de Seguridad Nacional (Subsemun) años anteriores, \$ 6,892,000 de Apazu 2011, \$1,020,000 del Programa Espacios Públicos, \$ 358,000 del Programa Obra por Conducto de Municipios, \$728,000 de Conade, \$ 4,000 Programa de Empleo Temporal, \$ 910,000 Conaculta, \$ 3,375,000 para el Programa Fopam, \$ 370,000 de Fidem, \$ 2,499,000 Programa Hábitat y los \$45,504,000 para recursos propios.

Por otra parte, el rubro de acreedores diversos se ve incrementado debido a los impuestos retenidos al mes de Septiembre pagaderos a la Autoridad Federal durante el mes de Octubre de 2011, la retención a empleados por el servicio medico; así como el adeudo con Gobierno del Estado

Fondo de Infraestructura 2011

INGRESOS

APORTACION	IMPORTE	ACUMULADO
ACUM. 2º TRIMESTRE	21,810,000	
JULIO	3,635,000	
AGOSTO	3,635,000	
SEPTIEMBRE	3,635,000	32,715,000

INTERESES	IMPORTE	ACUMULADO
ACUM. 2º TRIMESTRE	92,000	
JULIO	3,934	
AGOSTO	0.00	
SEPTIEMBRE	0.00	95,934

TOTAL INGRESOS	32,810,934
-----------------------	-------------------

EGRESOS

CONCEPTO	3er. TRIMESTRE	ACUMULADO
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE PLAZA Y ESCUELAS	10,100,979	10,624,979
PAVIMENTACION HIDRAULICA	152,397	152,397
AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	0.00	0.00
INDIRECTOS	127,000	248,000
CARGOS BANCARIOS	0.00	2,000

TOTAL EGRESOS	11,027,376
----------------------	-------------------

Fondo de Fortalecimiento Municipal 2011

INGRESOS

APORTACION	IMPORTE	ACUMULADO
ACUM 2° TRIMESTRE	142,482,000	
JULIO	23,747,000	
AGOSTO	23,747,000	
SEPTIEMBRE	23,747,000	213,723,000

INTERESES	IMPORTE	ACUMULADO
ACUM 2° TRIMESTRE	8,000	
JULIO	1,300	
AGOSTO	5,700	
SEPTIEMBRE	2,400	17,400

TOTAL INGRESOS	213,740,400
-----------------------	--------------------

EGRESOS

CONCEPTO	3er. TRIMESTRE	ACUMULADO
SEGURIDAD PUBLICA	59,431,000	181,892,000
DEUDA PUBLICA	10,990,000	30,690,000
CARGOS BANCARIOS	4,700	9,700

TOTAL EGRESOS	212,591,700
----------------------	--------------------



RESUMEN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL GUADALUPE, NUEVO LEÓN

2011

Descuentos efectuados durante el Trimestre

1 DE JULIO DEL 2011 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

CONCEPTO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS	3 ER TRIMESTRE 2011
IMPUESTOS	138	\$ 822,068.35
DERECHOS	164	\$ 136,543.61
APROVECHAMIENTO	9,511	\$ 22,463,786.29
MONTO TOTAL DE SUBSIDIOS	9,813	\$ 23,422,398.25
MONTO TOTAL DE INGRESOS		

Nota: Se Bonificaron \$ 30,855.00 Por Derechos Estatales Por Revision de Planos Art. 74 Codigo Fiscal, Segun Convenio Colaboracion Entre Municipios y Gobierno.



**CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011**



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
----------	------------	--------	-----------------------------	----------

IMPUESTO PREDIAL

EN EL IMPUESTO PREDIAL Y REZAGO	ART.92 LHM ART. 6 LIM	APOYAR AL SECTOR ECONOMICO DESPROTEGIDO Y OBTENER EL PAGO DEL REZAGO QUE DE OTRA MANERA NO SE LOGRARIA	114	\$ 376,345.40
---------------------------------	--------------------------	--	-----	---------------

EN RECARGOS SANCIONES GASTOS	ART.92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES Y ADICIONALMENTE JUBILADOS, PENSIONADOS Y VIUDAS.	4,020	\$ 5,823,436.40
------------------------------	------------	---	-------	-----------------

ISAI

IMPORTE			24	\$ 445,722.95
RECARGOS	ART.92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO EN EL IMPUESTO A REGULARIZAR SU SITUACION	145	\$ 1,753,960.50
SANCION	ART. 28 BIS LHM		5	\$ 13,344.76
GASTOS				

IMPUESTO SOBRE DIVERSION Y ESPECTACULOS PUBLICOS

IMPORTE	ART. 6 LIM	APOYAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BENEFICIARIAS Y DEPORTIVAS EN EL FOMENTO DE SUS ACTIVIDADES	0	\$ -
---------	------------	--	---	------

DERECHOS POR COOPERACION DE OBRAS (OBRAS INTEGRALES)

IMPORTE				
RECARGOS	ART. 6 LIM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGOS YA QUE HAN DEMOSTRADO SU VOLUNTAD PARA REGULARIZAR SU SITUACION, PERO EN VIRTUD DE SU PRECARIA SITUACION ECONOMICA LES IMPIDE CUBRIR DE INMEDIATO LOS ADEUDOS PRINCIPALES.	51	\$ 25,507.98



**CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011**



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
DERECHO POR LICENCIAS Y REFERENDOS DE ALCOHOLES				
RECARGOS, SANCION, GASTOS	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	157	\$ 1,160,613.51
DERECHO DE SITIOS Y ESTACIONAMIENTOS				
RECARGOS, SANCION, GASTOS	ART. 6 LIM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	18	\$ 30,758.52
MULTAS DE TRANSITO				
MULTAS	ART. 92 LHM	REGULARIZAR A LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES DE ESTE CONCEPTO Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO	4067	\$ 3,382,717.12
MULTAS POR VIOLACIONES A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES				
EN MULTAS	ART. 92 LHM	REGULARIZACION DE CONTRIBUYENTES DEUDORES DE ESTOS CONCEPTOS Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO, EVITANDO QUE PRESCRIBAN LOS CREDITOS	266	\$ 9,212,039.70
RECARGOS GASTOS SANCION	ART. 92 LHM ART. 6 LIM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	205 194	\$ 145,407.10 \$ 26,279.11



CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
----------	------------	--------	-----------------------------	----------

DOCUMENTOS VENCIDOS

IMPORTE RECARGOS GASTOS	ART. 92 LHM	PROPICIAR SE PONGAN AL CORRIENTE LOS CONTRIBUYENTES CON CONVENIOS DE PRORROGA VENCIDOS.	9	\$ 3,196.97
-------------------------------	-------------	---	---	-------------

TRAMITACIONES URBANAS

IMPORTE, RECARGOS, GASTOS, SANCIONES	ART. 92 LHM	REGULARIZAR A LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES POR ESTOS CONCEPTOS, Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO.	84	\$ 484,039.36
---	-------------	---	----	---------------

DERECHO POR LICENCIA DE ANUNCIOS

IMPORTE			1	\$ 40,179.60
RECARGOS	ART. 6 LIM	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DICHAS DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS QUE SE REFLEJEN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD	14	\$ 54,014.45
SANCIONES			14	\$ 191,817.31
GASTOS				

DERECHO POR OCUPACION EN VIA PUBLICA

IMPORTE	ART. 6 LIM	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DICHAS DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS QUE SE REFLEJEN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	87	\$ 41,533.02
---------	------------	---	----	--------------



**CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011**



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
----------	------------	--------	-----------------------------	----------

DERECHO POR EXPEDICION DE LICENCIA PARA CONDUCIR

IMPORTE	ART.6 LHM	APOYO A LOS CONTRIBUYENTES Y ELEMENTOS DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO.	1	\$ 174.50
---------	-----------	---	---	-----------

DERECHO POR SERVICIO DE LIMPIA

IMPORTE	ART. 92 LHM	REGULARIZACION A LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES DE ESTE CONCEPTO Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO	75	\$ 51,056.49
RECARGOS	ART. 6 LIM		239	\$ 45,726.22

RENTA DE SALON POLIVALENTE Y TEATRO MUNICIPAL

IMPORTE	PROLONGACION A LAS BASES GENERALES.	INSTITUCIONES DEPORTIVAS,CULTURALES, DE BENEFICENCIA, OFICIALES, DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVAS EN EL FOMENTO DE SUS ACTIVIDADES, Y ASI MISMO APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES.	21	\$ 108,645.00
---------	-------------------------------------	--	----	---------------

CHEQUES DEVUELTOS

SANCION	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A REGULARIZAR SU SITUACION	2	\$ 2,282.28
---------	-------------	--	---	-------------



CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
FORESTACION				
IMPORTE	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A REGULARIZAR SU SITUACION	4	3,600.00 \$